

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6693** MAVER-21, SICAV, S.A.

Complemento de convocatoria

En relación con la Junta General Ordinaria de MAVER-21, SICAV, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), publicada en el BORME n.º 96 y en el diario La Razón, en fecha 25 de mayo, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio en segunda convocatoria, se ha recibido la solicitud de Eduardo Cobián Gil Delgado, accionista titular de más del 5 % del capital social, de la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General, con el fin de que se incorporen nuevos puntos al orden del día de la reunión.

En consecuencia, el Consejo de Administración, conforme al procedimiento establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, ha decidido añadir en el orden del día de la citada junta los siguientes puntos conforme al siguiente orden:

- Primero: Ratificación y aprobación de la renovación del auditor del ejercicio 2013.

- Segundo: Ratificación y aprobación del examen de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2013.

- Tercero: Ratificación y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

- Cuarto: Ratificación y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

- Décimo: Utilización de la página web corporativa de Alpha Plus y consecuente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que dada la inclusión de estos nuevos puntos en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de accionistas, los puntos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del inicial orden del día, pasan a ser los puntos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, undécimo, duodécimo y decimotercero.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de mayo de 2015.- D. Edwin Voerman, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A150027424-1